



MENDOZA, 3 de julio de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 20503/2023**, donde la Dirección General Administrativa solicita la afectación de Omar Alejandro CORREA, Director de Mantenimiento, durante el receso invernal, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución Nro. 1820/2023 el Rectorado estableció el lapso comprendido entre el 10 y el 21 de junio de 2023, como periodo de receso administrativo en el ámbito del Rectorado, sus secretarías y dependencias.

Que el Director General Administrativo solicita autorización para afectar al agente Omar Alejandro CORREA, Director de Mantenimiento, durante el receso invernal para supervisar las tareas de mantenimiento y reparaciones varias en ambas sedes de esta Unidad Académica.

Que la Secretaría Administrativa Económica Financiera prestó su conformidad en las presentes actuaciones.

Por ello, en virtud de la atribución otorgada por el Artículo 40, inciso 2) del Estatuto Universitario,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- AFECTAR al Director de Mantenimiento, **Dis. Ind. Omar Alejandro CORREA (DNI Nro. 16.230.706 – Legajo Nro. 21.395)**, durante el receso invernal para supervisar las tareas de mantenimiento y reparaciones varias en ambas sedes de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo